

2. Condensadores-capacidad. Asociación de condensadores. Descarga de un condensador a través de una resistencia.
3. Semiconductores. Estructura de los semiconductores. Polarización directa. Polarización inversa. Curva característica del diodo semiconductor. Tipos de diodos.
4. Transformadores. Teoría y funcionamiento de los transformadores. Tipos de transformadores según sus aplicaciones. Efectos de la corriente continua en los transformadores. Averías. Histéresis.
5. Rectificadores. Circuitos rectificadores de media onda y onda completa. Datos que caracterizan a un rectificador. Fuentes de alimentación estabilizadas.
6. Amplificadores. Amplificación de tensión diferencial entre la amplificación de bajas y altas frecuencias. Amplificación de potencia.
7. Circuitos de corriente continua y alterna. Circuitos recorridos por corriente continua. Ley de Ohm. Potencia eléctrica. Leyes de Kirchoff. Generación de la corriente alterna. Frecuencia, fase y periodo. Corriente alterna senoidal: Valores máximo, medio y eficaz. Reactancia capacitiva. Reactancia inductiva. Circuitos con RLYC. Potencia.
8. Generadores eléctricos. Fundamentos del generador eléctrico. Generador de corriente continua. Funcionamiento del generador eléctrico.
9. Motores de corriente continua. Funcionamiento del motor eléctrico. Fuerza contraelectromotriz. Tipos de motores de corriente continua.
10. Aparatos de medida. Medidores térmicos. Medidor electroquímico. Galvanómetro. Medidores para corriente alterna. Electrodinamómetro.
11. Válvulas. Características del triodo y pentodo. Tensiones típicas de un pentodo.
12. Constantes de tiempo R. C.
13. Osciladores. Distintos tipos. Multivibradores. Análisis de un multivibrador.
14. Baterías y acumuladores. Asociación de baterías. Pilas.
15. Sistema de antenas. Antenas de media longitud de onda. Cuarto de longitud de onda. Antena Yagi. Dipolos abierto y cerrado. Gráfico de radiación.
16. Guía de ondas. Teoría.
17. Transformadores de control. Teoría de los Sincros.
18. Ensayos de comunicaciones. De banda lateral única. VHF, UHF y banda de radioaficionados.
19. Interferómetro. Sus aplicaciones.
20. Propagación de las ondas electromagnéticas en el espacio y en las guías de ondas.
21. Frecuencia de corte de una guía de ondas.
22. Principios básicos de radar.
23. Diagrama bloque de un radar básico.
24. Explicación del Duplexer.
25. Magnetron. Desarrollo de su teoría.
26. Oscilador Klystron. Teoría.
27. Distintos sistemas de modulación.
28. Moduladores de radar.
29. Qué es el S. T. C. de un radar.
30. Cómo se genera la señal de error para seguimiento automático de un radar. Principios generales.
31. Instrumentos de medida. Osciloscopio. Frecuenciómetros. Generador de impulsos. Analizador de efectos. Conocimiento práctico de estos instrumentos.
32. Descripción teórica del computador, equipo asociado al radar, para registros de señales.
33. Presentación de datos. Plotter. Señales analógicas y digitales. Display. P. P. I. y otros.
34. Descripción de las coordenadas polares que se obtienen en un radar para la trayectoria del seguimiento de un nivel.
35. Qué función realiza un teodolito. Qué aplicación tiene un cineteodolito.

## ANEXO III

Tribunal titular:

Presidente: Don Miguel A. Fernández Soler, funcionario de la Escala de Científicos Superiores del INTA.  
 Secretario: Don Carlos García Fernández, funcionario de la Escala de Especialistas de Aviación del INTA.  
 Vocales: Don Julio Fernández Perdido, funcionario de la Escala de Científicos Superiores del INTA; don Julián Simón Calero, funcionario de la Escala de Científicos Superiores del INTA; don Victoriano López Sánchez, Teniente de la Escala de E.E.O.A.A.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Enrique Fraga Fernández-Cuevas, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.  
 Secretario: Don Eidel Buitrago Morales, funcionario de la Escala de Especialistas de Aviación del INTA.

Vocales: Don Vicente Chimenti Ruiz, funcionario de la Escala de Científicos Superiores del INTA; don Mariano Vázquez Velasco, Comandante del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos; don Jerónimo Amorós Agulló, Teniente de E.E.O.M.E.L.

## ANEXO IV

Don .....  
 con domicilio en .....  
 y documento nacional de identidad número .....  
 declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala .....  
 que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En ..... a ..... de ..... de 1989.

**12417** RESOLUCION de 31 de mayo de 1989, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aplaza la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Convocado el primer ejercicio de las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería el día 3 de junio de 1989, a las nueve horas (Resolución de 10 de marzo de 1989, «Boletín Oficial del Estado» del 31), esta Presidencia ha resuelto:

Hacer público el aplazamiento de la realización de este ejercicio hasta la fecha que en su momento se determine, que será debidamente anunciado.

Madrid, 31 de mayo de 1989.-El Presidente. Luciano José Parejo Alfonso.

**12418** CORRECCION de errores de la Resolución de 28 de abril de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 28 de abril de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de 10 de mayo de 1989, se transcribe a continuación las rectificaciones correspondientes:

En la página 13861, columna derecha, Derecho Civil, tema 33, donde dice: «La pérdida de la cosa habida», debe decir: «La pérdida de la cosa debida».

En la página 13862, columna izquierda, Derecho Civil, tema 42, donde dice: «Disposiciones especiales sobre arrendamiento de predios rústicos», debe decir: «Disposiciones especiales sobre arrendamiento de predios rústicos».

Derecho Civil, tema 43, donde dice: «Arrendamientos de predios urbanos», debe decir: «Arrendamientos de predios urbanos».

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**12419** ORDEN de 24 de mayo de 1989 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y previo informe favorable de la Secretaría de Estado para la Administración Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.-Los aspirantes dirigirán sus instancias según modelo que figura como anexo II, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que desean optar, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid).

Tercera.-Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, el curriculum vitae, en el que, además de los datos personales y el número de Registro de Personal, figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 24 de mayo de 1989.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### ANEXO I

#### GABINETE DEL MINISTRO

Puesto de trabajo: Director de Programa. Número: 1. Nivel: 26. Localidad: Madrid. Grupo: A/B. Complemento específico: 617.784 pesetas. Méritos: Conocimientos del idioma «inglés».

Puesto de trabajo: Jefe Sección número 24. Número: 1 Nivel: 24. Localidad: Madrid. Grupo: A/B. Méritos: Conocimientos y experiencia en planeamiento civil de emergencia.

Puesto de trabajo: Jefe Negociado N18. Número: 1. Nivel: 18. Localidad: Madrid. Grupo: C. Méritos: Conocimientos de idiomas. Experiencia en protocolo.

Puesto de trabajo: Jefe Negociado N18. Número: 1. Nivel: 18. Localidad: Madrid. Grupo: C.

Puesto de trabajo: Secretario puesto de trabajo N30. Número: 2. Nivel: 14. Localidad: Madrid. Grupo D. Complemento específico: 123.660 pesetas.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Puesto de trabajo: Jefe Area de Seguridad. Número: 1. Nivel: 28. Localidad: Madrid. Grupo: A. Complemento específico: 1.122.648 pesetas.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA TURÍSTICA

##### Subdirección General de Coordinación Turística

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Grupo: A. Complemento específico: 1.796.940 pesetas.

#### DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA

##### Centro Meteorológico Zonal de Barcelona

Puesto de trabajo: Jefe Centro Meteorología. Número: 1. Nivel: 26. Localidad: Barcelona. Grupo: A/B. Complemento específico: 617.784 pesetas. Méritos: Amplios conocimientos y experiencia en el campo de la Meteorología.

#### ORGANISMO AUTÓNOMO AEROPUERTOS NACIONALES

##### Aeropuerto de Gerona

Puesto de trabajo: Director de Aeropuerto de 3.ª categoría. Número: 1. Nivel: 24. Localidad: Gerona. Grupo: A/B. Complemento específico: 617.784 pesetas. Méritos: Conocimientos y experiencia aeroportuaria.

### ANEXO II

#### DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece			NRP	
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad		Teléfono

#### DESTINO ACTUAL

Ministerio		Dependencia		Localidad	
Denominación del puesto de trabajo		NCD	Fecha de posesión	Grado consolidado (en su caso)	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	NCD	Unidad de que depende	Localidad
-------------------	-----	-----------------------	-----------

Se adjunta curriculum.

En ..... a ..... de ..... de 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES -SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL- (Nuevos Ministerios) MADRID.